



Ficha de actividades	N°3	2018
----------------------	-----	------

Tipo de Actividad (marcar con una X)			
Dialogo Ciudadano (x)	Consulta Ciudadana ()	Evento Regional de Participación ()	Otro mecanismo contemplado en la ley 20.500 (Indicar):

1.-Antecedentes:

Región	Arica y Parinacota
Comuna	Arica
Fecha	16 -01-2018
Lugar	Jardín Infantil las Terrazas
Tema	Conociendo los avances de mi jardín.
Facilitadores*	Roberto Fuentes Flores – Director Regional de Junji (s) Daniela Cruz Zamora – Arquitecta Equipo Meta.

*Si hubiese facilitadores o expositores invitados

2.-Asistentes (se debe adjuntar la lista de asistencia)

Señalar la entidad/Comunidad Educativa u otro de donde viene el participante.	Cantidad Mujeres	Cantidad Hombres	Sub total
Centros de Padres y Apoderados	0	0	0
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	10	0	10
Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros)	0	0	0
Funcionarios	27	1	28
Total asistentes	37	1	38

3.-Organizaciones que participan

Señalar Entidad/Comunidad Educativa u otro participante.	Número de instituciones
Centros de Padres y Apoderados	0
Organizaciones territoriales (Junta de vecinos, uniones comunales)	2

Organizaciones funcionales (ONG, Fundaciones, Corporaciones, Centros de madres, de adultos mayores, centros culturales, deportivos, entre otros.)	0
Otros	0

4.-Objetivo de la actividad:

Informar a la comunidad los avances de construcción del jardín infantil que se está construyendo en el sector.

5.-Estrategias participativa de trabajo: (describir la metodología utilizada, ver Guía metodológica de Participación Ciudadana 2016, SEGEGOB))

- Se inicia la actividad con las palabras del Director regional de la JUNJI (s), quien da a conocer la inversión del establecimiento y las características del nuevo establecimiento educacional.
- Luego la presidenta de la junta de vecinos manifiesta lo importante de la construcción para los vecinos del sector.
- A continuación la Intendente informa los grandes avances que ha tenido la región respecto al aumento de cobertura en educación pre escolar.
- Se realiza una visita guiada al establecimiento educacional por la arquitecta del equipo meta.
- Durante el recorrido se invita a los asistentes a realizar consultas.
- Se culmina la actividad con una fotográfica en conjunto con todos los asistentes.

6.-Resumen de la Actividad: (síntesis de las principales inquietudes, opiniones y apreciaciones de la ciudadanía)

La actividad se desarrolló con autoridades de la región, vecinos y funcionarios JUNJI de otros jardines.

Durante la actividad los asistentes realizaron consultas respecto a los distintos espacios y material de construcción del establecimiento educacional.

Los participantes no manifestaron quejas ni observaciones negativas respecto a la construcción del establecimiento.

7.-Preguntas y Respuestas:

(Ingresar en el caso de existir preguntas que hayan quedado pendientes de respuesta)

No quedaron preguntas pendientes.

8.-Conclusiones (indicar conclusiones, compromisos, responsables y plazos)

Se puede concluir que la actividad se desarrolló con normalidad y conto con la participación de la dirigente vecinal del sector, vecinos, autoridades regionales y funcionarios junji.

Algunos de los compromisos que se asumió con la comunidad son:

Que previό al funcionamiento del jardín, se realizara el procese de postulaciόn de niњos y niњas, el que se efectuara en la junta de vecinos. Lo anterior se coordinara con la presidenta de la junta de vecinos y se pegaran carteles en diversos lugares, para que puedan informarse de la fecha y lugar.

9.-Difusiόn de la actividad

Fotos de la actividad



LINK publicaciones en medios de comunicación regional, local o institucional, ejemplo:

www.junji.cl

Cuñas ciudadanas (realizadas a participantes de la sociedad civil: indicar nombre, organización y cargo)

Cuña1:

Cuña 2:

Nombre del Encargado Regional de participación Ciudadana	Juan Bustamante Tapia
Fecha de Envío*	15/03/2018

*La fecha de envío debe ser dentro de los 10 días siguientes a efecto de subirlo al Portal de Gobierno Transparente